ID DOCUMENTO: KoGyCaOWI8DHN6orkCWc/tbP5uc=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por Decreto núm. 10180 de 28 de octubre de 2026, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para provisión 1 plaza de Ingeniero/a Industrial, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del primer ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 10180 de fecha 26 de octubre de 2026, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos, en el proceso selectivo para provisión 1 plaza de Ingeniero/a Industrial, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 24 de marzo de 2025.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección “empleo público” del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid Empleo Público | (valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 2962 de fecha 16 de mayo de 2025 y Decreto núm. 9772 de fecha 23 de octubre de 2026, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:
PRESIDENTE: D. Javier Francisco Rodríguez Busto.
VOCALES:
D. José Ignacio Ferreras Fiel.
Dª. Montserrat Marcos Gago.
D. Francisco Marne Redondo.
Dª. Ana Robles Gordaliza.
SECRETARIA con voz y sin voto: Dª. Inmaculada Rico Ortega.

MIEMBROS SUPLENTES:
PRESIDENTE: D. Javier Reinoso Relea.
VOCALES:
D. Gaspar Manzanera Benito.
D. Ignacio Sánchez Vázquez.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz.
Dª. María Ibañes San Juan.
SECRETARIA con voz y sin voto: Dª Ana Raquel Marcos López.

ID DOCUMENTO: KoGyCaOWI8DHN6orkCWc/tbP5uc=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 10180, de fecha 26 de octubre de 2026 se convoca a las personas admitidas definitivamente a la realización del primer ejercicio, que consistirá en desarrollar por escrito, en un período máximo de cuatro horas, tres temas, uno de cada uno de los grupos del temario del Anexo II. Se seleccionarán al azar dos temas de cada grupo para que las personas aspirantes elijan uno de cada grupo para su desarrollo, basado en el programa como se indica en las bases de la convocatoria.

Terminada la realización de este ejercicio el Tribunal convocará a los opositores para la lectura de sus escritos, en sesión pública. Al final de la misma el Tribunal podrá, si lo estima conveniente, formular preguntas al opositor relacionadas con las materias de su ejercicio.

La realización del ejercicio tendrá lugar el día **30 de enero de 2027 a las 09:30 horas**, en la Sala 23 de la 2ª planta del Centro Cívico Zona Sur, situado en la Plaza Juan de Austria nº 11 47006 Valladolid

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, y deberán ir provistos de bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Valladolid, a 30 de octubre de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.

ID DOCUMENTO: KoGyCaOWI8DHN6orkCWc/tbP5uc=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

TURNO LIBRE

PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4904**	ALONSO DE LINAJE DIEZ	JOSE ALEJANDRO
2	***1924**	ARROYO RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER
3	***0229**	BARBERO PEREZ	ENRIQUE
4	***3438**	BENITO SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
5	***2866**	BUENO VARGAS	JORGE
6	***0165**	GARBAYA MARTIN	JOSE CARLOS
7	***7106**	LILLO RUIZ	MANUEL ANGEL DE
8	***8530**	MEDIAVILLA CABALLERO	FRANCISCO JAVIER
9	***2603**	NIETO DE LA FUENTE	LUIS ANTONIO
10	***2258**	PEREZ PEREZ	FERNANDO
11	***2119**	RODRIGUEZ GUTIERREZ	ADRIAN
12	***2703**	RODRIGUEZ NEGRO	MARIA ANGELES
13	***9360**	RODRIGUEZ REDONDO	ANTONIO
14	***8450**	SANTAMARIA GARCIA	MARIA TERESA
15	***0703**	VALDIVIESO CORTES	MARIO
16	***4682**	ZAYED MOHAMMAD RABI HERNÁNDEZ	ISMAEL
17	***4465**	ZUÑIGA CONTRERAS	GREGORIO